ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA SEDE A Y RESTAURANTE ESCOLAR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OIBA Y SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL HOGAR AGRUPADO PIOLIN DEL MUNICIPIO DE OIBA"

A continuación, se presenta el estudio del sector de conformidad con el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**; La metodología se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02).**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES

- **Clasificación económica mercado objeto a contratar**

Las actividades económicas suelen clasificarse en tres grandes sectores, el objeto a contratar se enmarca en el sector secundario, específicamente en la actividad de construcción. En Colombia, esta se estructura en dos grandes ramas: i) edificaciones, que abarca proyectos de vivienda —rural y urbana— así como edificaciones institucionales, comerciales e industriales; y ii) obras civiles de infraestructura, que comprende la construcción de vías, autopistas, puentes, viaductos, sistemas de acueducto y alcantarillado, redes de telecomunicaciones, sistemas de generación y transmisión de energía, aeropuertos, puertos y vías férreas, entre otros. El sector construcción opera en un mercado de libre competencia, en el que participan múltiples oferentes que ejecutan obras con especificaciones técnicas definidas por normas y diseños previamente establecidos. En este contexto, los precios no son estáticos: fluctúan de acuerdo con las condiciones económicas del país, el comportamiento de la oferta y la demanda, la variación en los costos de materiales e insumos, los incrementos salariales y la dinámica inflacionaria. Por ello, el valor de los proyectos puede experimentar ajustes en concordancia con el entorno macroeconómico y sectorial.

El proceso constructivo involucra una cadena amplia de agentes que interactúan en distintas etapas del proyecto: inversionistas o promotores, arquitectos e ingenieros, contratistas, proveedores, trabajadores y entidades gubernamentales encargadas de la regulación y supervisión. La articulación entre estos actores define la dinámica operativa y económica propia del sector.

- **Clasificación UNSPSC**

En virtud de lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para mínimas cuantías se debe identificar hasta el cuarto nivel clasificador:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	*DESCRIPCIÓN*
72101500	*Servicios de apoyo para la construcción*
72102900	*Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones*
72103300	*Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura*
72121400	*Servicios de construcción de edificios públicos especializados*
72151500	*Servicios de sistemas eléctricos*
72151900	*Servicios de Albañilería y mampostería*
72152700	*Servicios de instalación y reparación de Concreto*

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo **Decisión 439 de 1998 CAN.**

Tabla: Acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

- **Gremios y asociaciones que componen el sector**

-CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura.
-ASCOL: Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios.
-ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
-ANEIC: Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-CIC: Corporación de Investigación de La Construcción.
-CONSTRUDATA: Informática Para La Construcción.
-DNP: Departamento Nacional de Planeación.
-IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
-ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
-ANEIC: Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-FEDEVIVIENDA: Federación de Organizaciones de Vivienda Popular.
-ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
-SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
-SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros.

- **Contexto económico**

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el [illegible] resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación [illegible]

implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane. La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron, Información y comunicaciones -0,8%, Industrias manufactureras -2,7%, Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025ᵖ/ 2024ᵖ	2025ᵖ-IV / 2024ᵖ-IV	2025ᵖ-IV / 2025ᵖ-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:Dane PIB_T

- **Tendencia Precios del mercado**

Un presupuesto de obra pública es una estimación técnica y financiera que determina los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, administración, imprevistos y utilidad. Su estructura se fundamenta en el análisis de precios unitarios, donde se integran costos directos e indirectos, calculados a partir de cantidades de obra previamente definidas.

En los procesos de construcción de obra pública, la tendencia de precios constituye un elemento determinante, debido a que los proyectos suelen ejecutarse en plazos que pueden extenderse en el tiempo y están expuestos a variaciones del entorno económico. La precisión del presupuesto depende tanto de la adecuada cuantificación de las actividades como del reconocimiento del comportamiento reciente y esperado de los costos del sector.

El mercado de la construcción opera en un entorno de libre competencia, con múltiples oferentes que ejecutan obras bajo especificaciones técnicas estandarizadas. No obstante, los valores ofertados pueden variar entre proponentes en función de su estructura de costos, capacidad técnica, eficiencia operativa, ubicación geográfica y condiciones de aprovisionamiento. A ello se suman factores externos que inciden directamente en la formación de precios, tales como la disponibilidad de materiales, el nivel de demanda del sector público y privado, los costos logísticos y la dinámica macroeconómica nacional.

En el caso de las obras públicas, la tendencia de precios está estrechamente relacionada con la evolución de los insumos estratégicos (acero, cemento, agregados, combustibles), los incrementos salariales derivados del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), y los indicadores oficiales de variación de precios. En este sentido, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la dinámica inflacionaria general; el Índice de Precios de la Construcción (IPCC) permite observar el comportamiento específico de los costos asociados al sector; y otros indicadores sectoriales publicados por el DANE aportan información sobre la evolución de materiales y mano de obra.

El análisis de estos indicadores permite identificar tendencias de incremento, estabilidad o desaceleración en los costos de construcción, constituyéndose en una referencia técnica para contextualizar los valores estimados en el presupuesto oficial y evaluar la razonabilidad económica de las ofertas presentadas. A continuación, se exponen las cifras reportadas que sustentan esta revisión.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de ser como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye

económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos, lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP)	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23%

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida, según cifras reportadas; En 2021 la inflación cerró en 5,62%, en 2022 subió fuertemente a 13,12%, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20%. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10%, cifra superior a la meta del Banco de la República (3%).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla: Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	**5,62 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	**13,12 %**	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	**9,28 %**	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	**5,20 %**	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	**5,10 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente: Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla: Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales

2021	**13,5 %**	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	**10,2 %**	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	**8,7 %**	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	**6,3 %**	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	**-2,63 %**	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente: Dane

-Índice de precios de la construcción de obras civiles: El comportamiento de los precios en el sector de la construcción durante el período 2023-2025 muestra una clara trayectoria de desaceleración progresiva, luego del fuerte ajuste registrado en 2023. En ese año, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) alcanzó una variación anual de 9,20 %, explicada principalmente por incrementos significativos en los precios de los materiales, la mano de obra, el transporte y la maquinaria, todos con variaciones de dos dígitos. Este comportamiento estuvo asociado a presiones inflacionarias generalizadas, ajustes salariales rezagados y altos costos logísticos, lo que impactó de manera transversal las distintas tipologías de obra, en especial aquellas intensivas en infraestructura vial y transporte.

Durante 2024 se observa un cambio relevante en la dinámica de precios. La variación anual del ICOCIV se redujo a 3,78 %, reflejando un entorno de mayor estabilidad en los insumos, especialmente en los materiales, cuyo crecimiento fue considerablemente menor frente al año anterior. Aunque la mano de obra continuó mostrando aumentos superiores al promedio, su impacto fue más acotado, y algunos componentes como los equipos especiales incluso presentaron variaciones negativas. Este comportamiento sugiere un proceso de normalización de costos tras el choque de 2023, con ajustes más alineados al ritmo de la inflación general y a una menor presión sobre las cadenas de suministro.

En 2025, la tendencia de moderación se mantiene, aunque con una ligera recomposición de presiones en algunos componentes. La variación anual del ICOCIV se ubicó en 4,31 %, impulsada principalmente por aumentos en transporte, mano de obra y maquinaria, mientras que los materiales continuaron creciendo a un ritmo contenido. Este comportamiento indica que, si bien los precios de los insumos básicos han entrado en una fase de mayor estabilidad, los costos asociados a factores estructurales —como salarios, operación de equipos y logística— siguen siendo determinantes en la formación de precios del sector construcción.

Tabla: Evolución de los costos de la construcción por grupo de costos y agrupaciones CPC (ICOCIV) anual, diciembre de cada mes.

Año	Variación anual total (%)	Materiales	Mano de obra	Transporte	Otros grupos de costos	Comentarios por grupo de costos y subclases CPC
2023	9,20 %	8,70 %	11,33 %	11,01 %	Maquinaria: 9,99 %	Año de fuertes presiones generalizadas. Las mayores contribuciones al total provinieron de la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y puentes, seguida de Construcciones en minas y plantas industriales. El incremento en mano de obra y transporte impactó de manera transversal todas las subclases CPC, especialmente las intensivas en movimiento de materiales y equipos.
2024	3,78 %	2,42 %	8,76 %	4,82 %	Equipos:4,82 %	Desaceleración marcada de los costos. Las subclases CPC asociadas a tuberías, cables y obras hidráulicas presentaron variaciones moderadas, mientras que carreteras y obras lineales siguieron concentrando la ma... contribución al índice, principal... aumento sostenido en ...

2025	4,31 %	3,11 %	6,77 %	8,02 %	Maquinaria: 6,11 %	Cambio en la fuente de presión de costos. La mayor contribución al total se concentró nuevamente en la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, con un peso creciente del transporte y la maquinaria. Las subclases vinculadas a obras hidráulicas y cables mostraron incrementos más contenidos.

Fuente: Dane

1.2 ASPECTO TECNICO

Los requerimientos técnicos del presente contrato se encuentran alineados con los estudios previos y los documentos de la convocatoria, garantizando así el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alcaldía. La ejecución de las obras estará supeditada al estricto cumplimiento de la normatividad vigente a nivel nacional y local, con especial énfasis en los aspectos ambientales, urbanísticos, patrimoniales, territoriales, tributarios y de movilidad.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Decreto 1860 de 2021:"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía, además, permite responder a las preguntas propuestas por la guía para la elaboración estudios de sector:

- **Muestra de Procesos contractuales suscritos por el municipio de Oiba, relacionado al objeto del contrato.**

OBJETO DEL PROCESO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA	URL CONTRATO
ADECUACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER; COMO CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA NO 001 EN EL MARCO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 68-755-31-03-001-2025-00022-00	$ 39.847.428	INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8208925&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ADECUACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER; COMO CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA NO 001 EN EL MARCO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 68-755-31-03-001-2025-00022-00	$ 52.205.864	INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8208925&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **Muestra de Procesos contractuales suscritos por entidades territoriales en el departamento de Santander, relacionado al objeto del contrato-selección abreviada de menor cuantía.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DEL PROCESO	TIPO	CONTRATISTA	URL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INSTITUCION EDU-CATIVA CHAPALA - SEDE PRINCIPAL ESCUELA RURAL BEJARANAS - SEDE INSTI-TUCION EDUCATIVA VERSALLES Y ESCUELA RURAL GUARIGUA ALTO - SEDE INS-TITUCION EDUCATIVA CHAPALA Y ESCUELA RURAL LA FLORA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPALA DEL MUNICIPI	Obra	CORPORACION INGESEM IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7910671&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	MANTENIMIENTO REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA EN AREAS CON GOTERAS CAMBIO DE PISOS EN EL CRA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NOR-MAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.	Obra	SERVICIVIL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8297193&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE LEBRIJA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA FILO DE CRUCES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER	Obra	COASCON S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8772107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCUELA RURAL LA MUSANDA EN LA ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	Obra	M2L CONSTRUCTORES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8869747&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE B ESCUELA RURAL CHANCHÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERDÍN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER	Obra	CONSORCIO EDUCATIVO VERDIN S&S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8734374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA SAN ANDRES	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA EL PIRE ESCUELA RURAL VEREDA LISTARA ESCUELA RURAL VEREDA LA POPA SECTOR SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER	Obra	AICOL GROUP S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8951175&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCUELA RURAL LA MUSANDA EN LA ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	Obra	M2L CONSTRUCTORES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8869747&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA SAN ANDRES	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA EL PIRE ESCUELA RURAL VEREDA LISTARÁ ESCUELA RURAL VEREDA LA POPA SECTOR SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER	Obra	AICOL GROUP S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8951175&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Obra	SUPROCON SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10271246&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR UNA COCINA Y UN COMEDOR EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESCUELA RURAL BEJARANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	Obra	UNION TEMPORAL OBRAS ML	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10341807&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **Análisis de la muestra**

-Los procesos de contratación para ejecutar proyectos de infraestructura de infraestructura social; relacionados con educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda, realizados mediante la mo

abreviada de menor cuantía conforme los documentos tipo versión 1 expedidos por la agencia nacional de contratación pública - Colombia Compra Eficiente a partir del 17 de enero de 2026– Resolución 540 de 2025.

-De la muestra se evidencia que las entidades territoriales, utilizan la página del Secop, para publicar los procesos de contratación de obra pública, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

-Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y la necesidad del municipio de realizar la obra.

-Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan, y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio. Las Entidades Estatales analizadas establecer el valor del contrato por el método de precios unitarios por el AIU conforme el formato estandarizado por Colombia Compra Eficiente.

-Que la modalidad de contratación utilizada por la entidad y otras entidades para suscribir contratos obra depende del presupuesto estimado: **Licitación pública:** Aplica cuando supera el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal, **Selección abreviada de menor cuantía:** Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal y **Mínima cuantía:** Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la mínima cuantía de la Entidad contratante.

-Que las entidades para salvaguardar los procesos de contratación obra pública exigen garantías con los amparos; **(I) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, (II) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, (III) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, (IV) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL,** el plazo y valor deben estar sujetas a las directrices estimadas en los documentos tipo.

-Los requisitos habilitantes determinan la aptitud del proponente para participar en el proceso de contratación y se encuentran relacionados con su capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos no otorgan puntaje, sino que permiten verificar que el oferente cuenta con las condiciones mínimas para ejecutar adecuadamente el objeto contractual. En el presente proceso, su estructuración se realizará conforme a los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 540 de 2025.

En consecuencia, la entidad debe ajustarse a la matriz de requisitos habilitantes a los parámetros allí definidos, garantizando uniformidad, transparencia y observancia obligatoria de las condiciones establecidas para esta modalidad de selección. De esta manera, los criterios de verificación se alinean con el marco normativo vigente y con las reglas estandarizadas aplicables a los procesos de obra pública de infraestructura social bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

-Que la construcción en el sector público se refiere a las actividades de construcción de infraestructura y edificios que son financiados y administrados por el gobierno. Son una fuente de empleo y crecimiento económico y clave importante para el bienestar social, ya que la infraestructura y los edificios públicos son esenciales para el funcionamiento de la sociedad y la prestación de servicios públicos; sin embargo, la construcción pública puede estar sujeta a ciertos desafíos, como el presupuesto limitado, la corrupción y la falta de transparencia. Para garantizar que los proyectos de construcción pública sean efectivos y eficientes, se requiere una planificación y gestión cuidadosas, así como una supervisión y evaluación rigurosas.

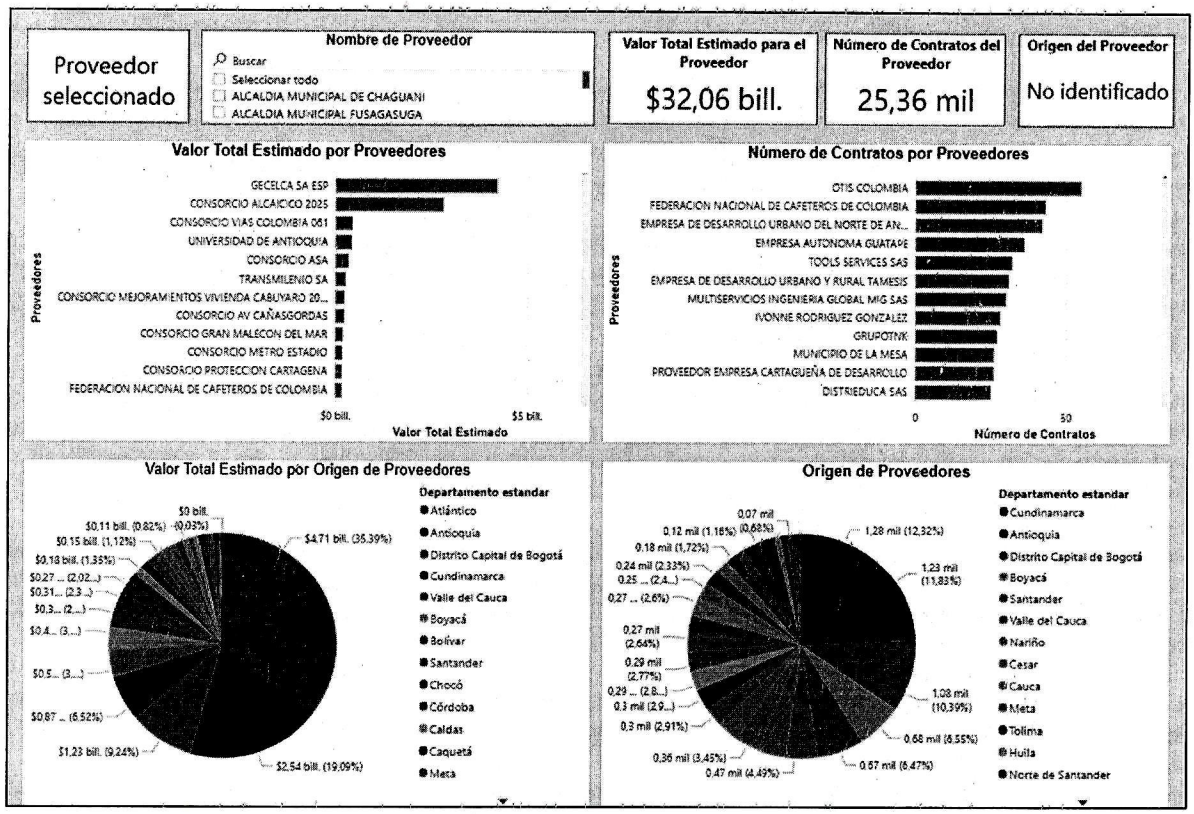
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

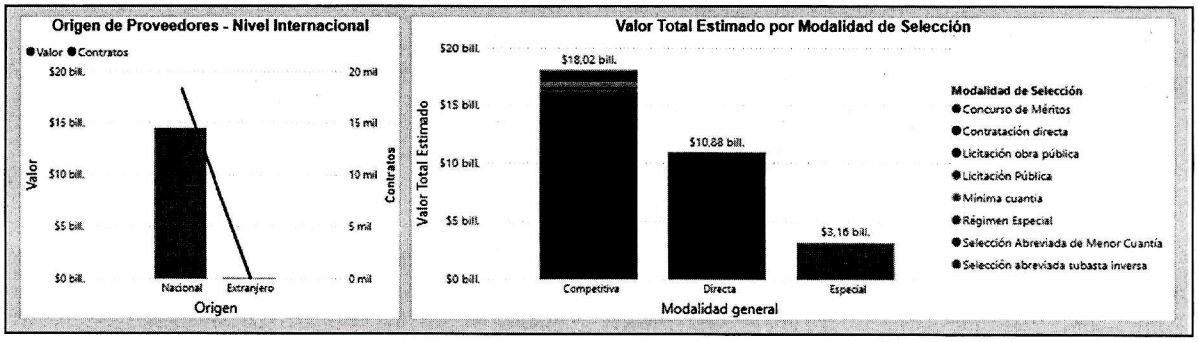
De conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico parte del análisis estructurado de la demanda como elemento central de la planeación contractual. Este componente permite identificar el comportamiento histórico de la contratación, la frecuencia de adquisición de bienes y servicios, el volumen de recursos invertidos y la dinámica de los proveedores en un sector determinado. En el presente estudio se analiza la construcción de obra públi[illegible] el departamento de Santander, con el fin de evidenciar tendencias en la inversión, tipología de proyecto[illegible] concentración del mercado.

- **Modelo abastecimiento estratégico análisis de la demanda**

Del análisis del modelo de abastecimiento de la demanda se observa que la totalidad de los proveedores identificados son de origen nacional, lo que evidencia que el mercado de construcción que atiende este tipo de necesidades está consolidado principalmente a nivel interno, sin una participación relevante de compañías extranjeras en los procesos revisados. En cuanto a las modalidades de selección, la mayor inversión se registró a través de mecanismos de contratación por competencia (licitación publica, selección abreviada de menor cuantía, mínima).

Asimismo, se identifica una concentración en el departamento del atlántico y Antioquia, y los principales proveedores fue la empresa gecelca sa esp , consorcio alcaicico , consorcio vias Colombia , los cuales registran varios contratos en el periodo de estudio.





4. ESTUDIO DE LA OFERTA

- **Proveedores mercado objeto del contrato**

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo con el portal compite 360 a la publicación del proceso en el departamento de Santander se encuentra registradas 4.846 empresas codificadas con el código de construcción.

Ilustración: Número de empresas compite 360 -Santander

Total de empresas inscritas	Santander	Construcción
1.053.484	97.951	4.846

Fuente:Compite 360

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes): De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales podrán realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas con domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente. En atención a lo anterior, se realizó la identificación de posibles proveedores pertenecientes al segmento Mipyme que podrían participar en el presente proceso contractual, de manera directa o indirecta, con el propósito de analizar la estructura del mercado y definir condiciones que promuevan la pluralidad y participación de oferentes.

Para este análisis se consultó la fuente de información empresarial Datos Abiertos – Empresas Cámara de Comercio de Bucaramanga, Estadísticas Nacionales, listado de empresas registradas con corte al 18 de mayo de 2026, la cual permite identificar unidades empresariales registradas, su ubicación geográfica y actividad económica. De acuerdo con la revisión efectuada para el municipio, se identificaron empresas registradas cuya actividad económica se relaciona en las actividades a desarrollar.

Ilustración: Número de empresas a nivel municipal

CORPORACION INGESEM IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO
SERVICIVIL SAS
COASCON S.A.S
M2L CONSTRUCTORES

CONSORCIO EDUCATIVO VERDIN S&S
AICOL GROUP S.A.S.
M2L CONSTRUCTORES
AICOL GROUP S.A.S.
SUPROCON SAS
UNION TEMPORAL OBRAS ML

- **Capacidad residual**

El Proponente será hábil si su Capacidad Residual (CRP) es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la Capacidad Residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la aceptación de la oferta, cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente alguna información contractual que afecte su Capacidad Residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la Capacidad Residual.

- **Análisis del presupuesto composición de bienes nacionales – puntaje industria nacional.**

En los Contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los Contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, la Entidad deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 12 de agosto de 2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior; del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior; del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del Contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.3.2)

- **Indicadores financieros**

Los indicadores corresponden a los establecido en la matriz 2 de los documentos tipo:

Indicador	**Valor concertado Rango 1** *indice de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*	**Valor concertado Rango 2** *indice de capacidad financiera y organizacionales demás Proponentes*
Índice de liquidez	≥1,2	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤0,70	≤0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,0	≥1,0
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,01	≥0,02

5. ESTUDIO DEL MERCADO

- **Presupuesto oficial estimado**

El presupuesto oficial se determinó mediante el método de precios unitarios, bajo el cual el contratista recibe un valor fijo por cada ítem ejecutado y asume la responsabilidad por el cumplimiento integral del alcance contractual.

Cada precio unitario incorpora los costos necesarios para la ejecución de la actividad correspondiente, incluyendo el componente de AIU, que comprende los gastos de Administración (A), los Imprevistos (I) y la Utilidad (U). De esta manera, el valor asignado a cada ítem refleja no solo los costos directos, sino también los indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial se definieron las respectivas especificaciones técnicas, que incluyen, entre otros aspectos, la descripción de la actividad, los materiales requeridos, el equipo necesario, el procedimiento de ejecución, las condiciones de recibo, la unidad de medida y la forma de pago. Estos valores fueron establecidos a partir de un análisis de precios unitarios, en el cual se desagregan los costos de mano de obra, materiales y equipos, soportados en referencias de precios de la región y en consultas realizadas al mercado.

SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	El soporte de los precios se fundamenta en el análisis de precios unitarios elaborado por la oficina gestora. Este análisis detalla los materiales a utilizar, la mano de obra necesaria y las herramientas a emplear, cuantificando cada elemento según las necesidades del proyecto. , informacion anexo al expediente contractual.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES				
1	1,01	Desmonte de Puerta	UND	2,00	$ 6.993,00	$ 13.986,00
2	1,02	Desmonte de Vidrios y ventanas	M2	4,51	$ 15.104,88	$ 68.123,01
3	1,03	Demolición de Enchape de Piso	M2	162,08	$ 26.877,60	$ 4.356.321,41
4	1,04	Demolición de Guardaescoba	ML	78,00	$ 8.063,28	$ 628.935,84
5	1,05	Demolición de mamposteria	M2	16,31	$ 16.783,20	$ 273.733,99
6	1,06	Demolición de enchape de Pared	M2	38,87	$ 18.325,64	$ 712.317,49
7	1,07	Demolición de Mesones Hasta 65 cm de ancho	ML	3,20	$ 37.785,15	$ 120.912,48
8	1,08	Desmonte de cubierta en teja termoacústica	M2	207,98	$ 20.366,53	$ 4.235.830,14
9	1,09	Limpieza de viga canal en Concreto	ML	80,95	$ 7.956,90	$ 644.111,06
10	1,10	Desmonte de Estructura metálica de techo	M2	121,92	$ 6.220,80	$ 758.439,94
Subtotal						**$ 11.812.711,35**
		OBRA GRIS				
11	2,01	Suministro, instalación y fijación de vigas IPE140mm	UND	2,00	$ 1.564.987,50	$ 3.129.975,00
12	2,02	Mampostería en bloque h10	M2	16,58	$ 81.662,31	$ 1.353.961,10
13	2,03	Mortero 1:4	M2	187,65	$ 39.021,77	$ 7.322.435,99
14	2,04	Friso 1:3; Espesor: 2cm	M2	36,59	$ 35.669,16	$ 1.305.134,56
15	2,05	Filos y Dilataciones	ML	86,68	$ 25.308,72	$ 2.193.759,85
16	2,06	Columneta 0,10x0,20, concreto de 3000 psi	ML	6,80	$ 113.507,59	$ 771.851,62
17	2,07	Placa Mesón en concreto de 3000 psi E: 5cm, ancho de 60 cm, incluye acero de refuerzo	ML	11,65	$ 168.542,61	$ 1.963.521,36
18	2,08	Placa de Contrapiso E:7cm, en concreto de 3000 psi con malla electrosoldada	M2	4,80	$ 122.013,93	$ 585.666,88
19	2,09	Tubería de pvc presión 1/2"	ML	8,65	$ 26.129,25	$ 226.018,01
20	2,1	Tubería Sanitaria 2"	ML	3,31	$ 47.505,15	$ 157.24
21	2,11	Tubería Sanitaria 3"	ML	7,70	$ 66.315,38	

22	2,12	Punto pvc 1/2"	UND	2,00	$ 94.922,55	$ 189.845,10
23	2,13	Punto Sanitario 2"	UND	2,00	$ 84.001,05	$ 168.002,10
24	2,14	Punto Sanitario 3"	UND	2,00	$ 97.042,05	$ 194.084,10
25	2,15	traslado red de gas propano	GLB	1,00	$ 1.747.575,00	$ 1.747.575,00
26	2,16	Suministro e Instalación de estructura metálica a dos aguas, incluye pintura anticorrosiva blanca	M2	207,98	$ 91.460,55	$ 19.021.965,19
27	2,17	Suministro e Instalación de Cubierta UPVC blanca	M2	207,98	$ 100.083,60	$ 20.815.387,13
28	2,18	Suministro e Instalación de Caballetes UPVC	ML	28,28	$ 168.804,00	$ 4.773.777,12
29	2,19	Suministro e instalación de flanche galvanizado 10" en calibre 18	ML	88,49	$ 62.615,70	$ 5.540.863,29
30	2,20	Impermeabilización de viga canales	ML	80,95	$ 47.379,06	$ 3.835.334,91
Subtotal						**$ 75.807.028,76**
31	3,01	Pintura Blanca T1 para muros	M2	139,84	$ 24.788,70	$ 3.466.451,81
32	3,02	Pintura Blanca T1 para muros	ML	133,40	$ 16.958,70	$ 2.262.290,58
33	3,03	Estuco plastico a dos manos acabado en pintura tipo 2	M2	36,59	$ 15.451,56	$ 565.372,58
34	3,04	Pintura Antiseptica para muros	M2	70,15	$ 44.336,70	$ 3.110.219,51
35	3,05	Pintura Tipo 1 Bajo Placa	M2	51,17	$ 24.788,70	$ 1.268.437,78
36	3,06	Pintura en aceite para puertas y Ventanas	M2	30,00	$ 36.276,53	$ 1.088.295,75
37	3,07	Suministro e instalación de enchape ceramico para piso	M2	152,59	$ 114.734,70	$ 17.507.367,87
38	3,08	Suministro e instalacion de guarda escoba ceramico	ML	76,26	$ 37.853,30	$ 2.886.693,00
39	3,09	Suministro e instalación de Enchape para pared	M2	50,89	$ 129.973,50	$ 6.614.351,42
40	3,1	Suministro e Instalación de granito pulido para mesones, ancho no mayor a 70 cm	ML	12,25	$ 100.955,70	$ 1.236.707,33
41	3,11	Suministro e instalación de cielo raso en pvc blanco	M2	116,92	$ 149.210,78	$ 17.445.723,81
42	3,12	Suministro e Instalación de Pirlán	ML	2,70	$ 64.371,02	$ 173.801,75
43	3,13	Suministro e instalación de vidrio corrugado 4mm	M2	2,31	$ 136.352,70	$ 314.974,74
44	3,14	Suministro e instalación de ventana de corredera (incluye marco en aluminio y vidrio 4mm)	M2	39,21	$ 584.182,80	$ 22.905.807,59
45	3,15	Suministro e instalación de tomacorriente	UND	15,00	$ 42.816,60	$ 642.249,00
46	3,16	Suministro e instalación de tomacorriente (incluye cableado toma - caja de distribución, braker, faceplate, tubería y demas accesorios necesarios)	UND	4,00	$ 212.672,25	$ 850.689,00
47	3,17	Suministro e Instalación de panel led circular 24 w	UND	16,00	$ 143.926,20	$ 2.302.819,20
Subtotal						**$ 84.642.252,71**

VALOR TOTAL

Oiba agosto diecinueve (19) del año 2026

EDGAR LEANDRO OSORIO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Municipio de Oiba

Proyecto: Noreste CTA /- Apoyo jurídico secretaría de Planeación e infraestructura

Revisó aspectos jurídicos: CPS especializado Noreste CTA – 140-2026/ Secretaría General

Revisó aspectos técnicos: CPS especializado Noreste CTA – 114-2026/ Secretaría General

Reviso: Diego Fernando Sierra Mojica / Apoyo jurídico del Despacho